

Accepted by Texam to the Inter } En Junillay Enese reinterense de
ano, yo el Ch. de la Contadencia de el Sr. D. Pedro de la
Tombram to the Inveniente que Consta del presente Decreto
a Samuel Castanosa Torres, vecino de Navarra, en su Persona,
quon entomido: Dico: Fue acceptaboy accepto de Nombra-
to, y en su Comisionario furo en suano de su uso el Sr.
Alcalde de su de ella, por Dios Nro. Sr. y para Conial de Cuen
segun die, se por uno en su Onance, con, fidel, y legalmente, con
las responsabilidades, que Compronda, y lo firmaron, boy fue =
D. D. Manuel Alonso Miguel max
el Conarona thoma
Antoni
Petro Bernal
Guardiola